



*Marta Lucía Ramírez de Rincón
Vicepresidenta de la República de Colombia*

Bogotá D.C, 11 de diciembre de 2020

Doctora
DILIAN FRANCISCA TORO
Presidente
Partido Social de Unidad Nacional “Partido de la U”

Asunto: Invitación para articular esfuerzos que beneficien la participación política efectiva de las mujeres colombianas.

El liderazgo y la participación política de las mujeres son pilares fundamentales del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” y en ese sentido, hemos construido con la ciudadanía un capítulo especial para garantizar la participación real y efectiva de las mujeres en todos los ámbitos, reivindicando sus derechos y reconociéndolas como protagonistas del desarrollo de nuestra Nación.

A pesar de los múltiples esfuerzos puestos en marcha para aumentar la participación activa de las mujeres en los cargos de elección popular, los resultados evidencian la necesidad de trabajar articuladamente en la consolidación de estrategias para que, además de mejorar la participación como candidatas, podamos efectivamente contar con un número importante de mujeres electas. Lo anterior, teniendo en cuenta que si bien fue mayor el número de candidatas para las elecciones 2020-2023, el número de mujeres electas disminuyó en comparación con el periodo 2016-2019.

Es ese sentido, nos permitimos invitarla a articularse con los esfuerzos emprendidos por el Gobierno Nacional, con el liderazgo de la Vicepresidencia de la República y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer en aras de empoderarlas políticamente. Sea esta la oportunidad de manifestarle que durante esta vigencia realizamos un diplomado para fomentar la participación política de las mujeres en todas las regiones del país, a través del cual beneficiamos a 1.600 colombianas, quienes hoy cuentan con herramientas importantes para seguir construyendo, desde sus territorios, procesos y liderazgos de valor, cuando aspiren a cargos de elección popular.

Desde el Gobierno Nacional nos encontramos generando acciones afirmativas para lograr avanzar en la equidad de género en la política; por tanto, es fundamental trabajar de la mano de los partidos políticos. Para lograrlo los invitamos a fortalecer estrategias que permitan garantizar la participación política de las mujeres, a través de mayor capacitación



*Marta Lucía Ramírez de Rincón
Vicepresidenta de la República de Colombia*

y mejores oportunidades para la financiación de sus campañas; dos de las barreras que aún persisten y que debemos superar para cerrar brechas.

Finalmente, y para avanzar con acciones concretas, los invitamos a que a través de su bancada en el Congreso de la República, conozcan y estudien la posibilidad de respaldar de manera decidida el articulado con enfoque de género del Proyecto de Ley Estatutaria No. 234 de 2020 Senado y 409 de 2020 Cámara “*Por la cual se expide el Código Electoral Colombiano y se dictan otras disposiciones*”, en especial, el artículo 83 del texto aprobado en el primer debate, que consagra la paridad entre mujeres y hombres en las listas para corporaciones públicas de elección popular y el artículo 254 del mismo texto que define la violencia contra las mujeres en política y otorga competencia al Consejo Nacional Electoral para investigarla y sancionarla.

Sin otro particular, me suscribo.

Cordialmente,

MARTA LUCÍA RAMÍREZ DE RINCÓN
Vicepresidente de la República
De Colombia

GHEIDY GALLO SANTOS
Consejera Presidencial para la
Equidad de la Mujer